Municipalidad de Carlos Antonio López

Avda. Rio Paraná y Avda. Carlos A. López
Telefax: 0671- 20338 Itapua-Py

RESOLUCION I.M. N° 1071 /2012.-

Carlos Antonio López, 21 de agosto de 2012.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el llamado de CONCURSO DE OFERTAS **N° 04/2012 "CONSTRUCCION DE COMISARIA KM 11"**, y

Que, la apertura de ofertas se realizó en el Local Municipal en fecha 17 de agosto del año 2012, a las 10:15 horas, y

Que, se ha presentado una (1) oferentes con su respectiva oferta:

Oferentes	Importe de las Ofertas
1- FELIPE ROTELA FERREIRA	175.000.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Institución había elevado todos los antecedentes del llamado de Contratación Directa 03/2012 al Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carlos Antonio López, constituida e integrada conforme a la Resolución Intendencia Municipal N° 210/2012"B" de fecha 21 de febrero del 2012, y

Que, en la fecha la Comisión Evaluadora de la Municipalidad de Carlos Antonio López, ha remitido su Dictamen, y que por su importancia se transcribe totalmente a continuación:

La Comisión Evaluadora reunida con la totalidad de los miembros en la fecha inicia el control y verificación de las ofertas.

Se toma la oferta del Sr. FELIPE ROTELA como la unica oferta presentada por Gs. 175.000.000 (Ciento setenta y cinco millones) para **"CONSTRUCCIÓN DE COMISARIA KM 11"** y se verifica de acuerdo al criterios de evaluación establecidos en el llamado, y cumple a cabalidad con todos los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones.

Con estas consideraciones le Comisión Evaluadora recomienda **ADJUDICAR** la oferta del Sr. FELIPE ROTELA FERREIRA por Gs. 175.000.000 (Ciento setenta y cinco millones) por ajustarse sustancialmente a los documentos del llamado y por estar debidamente calificada para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Municipalidad de Carlos Antonio López
Avda. Rio Paraná y Avda. Carlos A. López
Telefax: 0671- 20338 Itapua-Py

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de esa autoridad.

Atentamente,

.....	.....
Gisela Valentina Bogado	**Leonardo Escurra Gernoffer**
Miembro	**Miembro**

.....

Lic. Jorge Eduardo Mayer
Miembro

Que, la Intendencia Municipal, acompaña los argumentos expuestos por la Comisión Evaluadora, y

POR TANTO:

LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD CARLOS ANTONIO LOPEZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Articulo 1° **ADJUDICAR** *la oferta de la empresa del Sr.* FELIPE ROTELA por Gs. 175.000.000 (Ciento setenta y cinco millones) para la Construcción de Comisaria del Km 11 del distrito de Carlos A. López

Articulo 2°. **REMITIR** la Adjudicación a la Junta Municipal para su Homologación

Articulo 3° Comunicar la adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Articulo 4° Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

.....	.....
Prof. Luis A. Bareiro Cano	Abg. Silvana González
Secretario General	Intendenta Municipal

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD CARLOS A. LOPEZ * INTENDENCIA * ITAPUA